

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 1 DE JAÉN

3069 *Cédula de citación a empresa Reciclajes ecológicos La Cabria, S.L.
Procedimiento Ordinario 224/2017.*

Edicto

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 224/2017.

Negociado: MR.

N.I.G.: 2305044S20170000884.

De: Alfonso Serrano Martos.

Abogado: Francisco Jesús López Ruiz.

Contra: Empresa Reciclajes Ecológicos La Cabria, S.L. y Fogasa.

Abogado:

Cédula de Citación

En virtud de resolución dictada en esta fecha del Juzgado de lo Social número 1 de Jaén, en los autos número 224/2017 seguidos a instancias de Alfonso Serrano Martos contra empresa Reciclajes Ecológicos La Cabria, S.L. y Fogasa sobre Procedimiento Ordinario, se ha acordado citar a empresa Reciclajes Ecológicos La Cabria, S.L. como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 27 de noviembre de 2017 a las 10,50 horas, para asistir a los actos de conciliación o juicio que tendrán lugar ante este Juzgado sito en Avda. de Madrid, nº 70- 5ª Planta (Edif. de la Seg. Social) debiendo comparecer personalmente, o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a empresa Reciclajes Ecológicos La Cabria, S.L. para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y su colocación en el Tablón de Anuncios.

Jaén, a 14 de Junio de 2017.- La Letrada de la Administración de Justicia, MARÍA ASUNCIÓN SAIZ DE MARCO.